



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\* 2 0 2 2 3 0 4 1 2 1 4 8 \*

Medellín, 26/09/2022

**INSCRIPCIÓN COMO ENAJENADOR DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA**

Inscripción Nro. **056 de 2022**

Respuesta a solicitud con radicado número 202210313595 de 19/09/2022

**DESARROLLAMOS REALIDADES S.A.S.**

**901.376.727-8**

**Carrera 25 A No. 1 – 31 Oficina 812 Ed. Parque Empresarial El Tesoro**

La Secretaría de Gestión y Control Territorial, Subsecretaría de Control Urbanístico, le comunica que, se acepta su registro como enajenador de inmuebles destinados a vivienda en los términos del artículo 3° del Decreto 2610 de 1979. El número 9013767278 le identificará ante este despacho para los trámites pertinentes.

Este registro implica el sometimiento a nuestra inspección y vigilancia y las obligaciones de llevar la contabilidad de acuerdo con las normas que se prescriban, presentar anualmente el balance, obtener licencia para construir, radicar quince (15) días antes del inicio de la promoción, captación de recursos, anuncio y/o desarrollo de las actividades de enajenación de inmuebles la documentación para enajenar las unidades de vivienda resultantes y atender las órdenes y requerimientos de esta Secretaría.

La presente inscripción no autoriza la captación de dineros con destino a programas de vivienda ni constituye radicado de ventas.

Se adquiere el compromiso con esta Dependencia de comunicar cualquier cambio en los datos presentados para obtener el registro, dentro de los veinte (20) días siguientes a la modificación, so pena de la imposición de multas.

Cordialmente,

**ROOSVELT JAIR OSPINA SEPULVEDA**

**LIDER DE PROGRAMA**

Copia: Archivo, Subsecretaría de Control Urbanístico, Carrera 53A 42-101 Edificio Plaza la Libertad piso 8 Torre B. Inscripción como Enajenador de Desarrollamos Realidades S.A.S, Nit: 901376727-8, Cr 25 A 1 31 Of. 812, Tel: 3014671248; E-mail: [yhon@drim.pro](mailto:yhon@drim.pro)

Elaboró: Gloria María Pérez Buritica  
Profesional Universitaria – Secretaría de Gestión y

Revisó: Edwin Andres Gómez Muñoz  
Abogado Contratista – Secretaría de Gestión y Control



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202230412148



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Control Territorial	Territorial
---------------------	-------------

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL**



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202230412148

